

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 01-octubre de 2023-dos mil veintitrés, los CC. Magistrados que integran el H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de celebrar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad y al efecto se da inicio a la referida sesión, encontrándose presentes el C. Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, la C. Magistrada Maestra **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS** y el C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO** con la asistencia de la C. Secretaria General de Acuerdos Licenciada **YURIDIA GARCÍA JAIME**, quien da fe de la misma, con el fin de desahogar el siguiente:

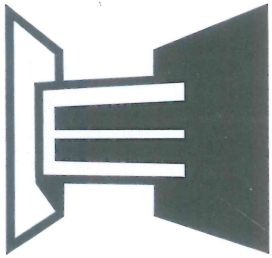
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Informe de actividades del Magistrado Presidente respecto del período 01-uno de octubre de 2022-dos mil veintidós a 29-veintinueve de septiembre de 2023-dos mil veintitrés.
3. Designación del Magistrado o Magistrada que ocupará la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la C. Secretaria General de Acuerdos de este H. Tribunal procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia del C. Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, de la C. Magistrada Maestra **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS** y del C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**. Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar y, en consecuencia, se declara instalada la sesión, aclarando que mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de este Tribunal realizada el día 06-seis de septiembre del presente año, sus integrantes aprobaron declarar hábil el día 01-uno de octubre de 2023-dos mil veintitrés a fin de llevar a cabo la presente sesión. En consecuencia, serán válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente pone a consideración de los integrantes del Pleno el informe de actividades como Magistrado Presidente del Tribunal respecto del período 01-uno de octubre de 2022-dos mil veintidós al 29-veintinueve de septiembre de 2023-dos mil veintitrés.

Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se tiene por rendido el informe antes señalado.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día y, al efecto, el Magistrado Presidente expuso al Pleno que resulta necesario someter a la consideración del Pleno la designación de la persona que ocupará la Presidencia del Tribunal para el período que inicia el 01-uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés. Lo anterior en el entendido que, en caso de resultar electo el Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** desempeñará el cargo de Presidente hasta la fecha en que concluya el período por el que fue designado por el Senado de la República¹, o bien, hasta el día en que se designe a la Magistratura vacante que actualmente cubre de manera interina el Magistrado Miguel Ángel Garza Moreno, lo que suceda primero; en el último caso, la persona que asuma la Presidencia, deberá convocar para que, al día siguiente en que la Magistrada designada por el Senado de la República tome protesta del cargo, el Pleno sesione de manera extraordinaria para determinar la persona que deberá asumir la Presidencia por el resto del periodo a que se refiere el segundo párrafo del artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Expuesto lo anterior, el Magistrado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO** en uso de la palabra, propone al Magistrado **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** para desempeñar el cargo de Magistrado Presidente por el período antes señalado. Enseguida, en uso de la voz, el último señalado, refiere su interés por continuar con la Presidencia, por lo que, ante la propuesta manifestada por el actual Presidente, la Magistrada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS** señala su conformidad con la misma. Acto seguido, el Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** manifestó su aceptación con la postulación.

Consecuentemente, la Secretaria General de Acuerdos somete a votación la propuesta, siendo el resultado de la votación el siguiente: Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, a favor; Magistrada Maestra **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, a favor; Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**, a favor.

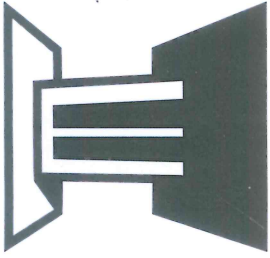
En consecuencia, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que la propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**, aprobando el siguiente:

ACUERDO:

Se designa por **UNANIMIDAD** de votos al C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, para que presida el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y desempeñe dicho cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, por el período que comprende el 01-uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés hasta el día anterior al que concluya su nombramiento²; o bien, hasta el día en que se designe a la Magistratura vacante que

¹ El nombramiento del C. Magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña consta en el oficio No. DGPL-1P3A.-5542.7, de fecha 7 de diciembre de 2017, por un período de 7 años.

²Idem.

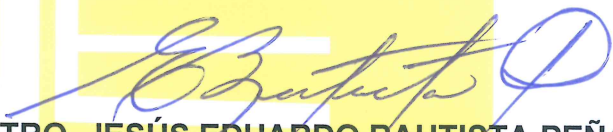


**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

actualmente cubre de manera interina el Magistrado **MIGUEL ANGEL GARZA MORENO**, lo que suceda primero.

Acto continuo, el Magistrado Presidente electo toma protesta del cargo encomendado y en los términos de lo señalado por el artículo 284 de la referida ley, giró las órdenes respectivas para que se proceda a publicar un aviso en el Periódico Oficial del Estado y en tres diarios de los de mayor circulación en la entidad, dando a conocer el referido nombramiento de Magistrado Presidente de este Tribunal. Asimismo, ordenó su difusión mediante la página de internet y redes sociales oficiales del Tribunal.

Siendo las 13:10-trece horas con diez minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que la C. Secretaria General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que, quienes integran el Pleno de este Tribunal, estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE. -**



MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE



MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO
MAGISTRADO EN FUNCIONES



LIC. YURIDIA GARCÍA JAIME
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS